



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E3-2020

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día dos de septiembre del año dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2020, referente a la "ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO DEL TALLER DE ALIMENTOS Y DEL LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye al Comité de Obras Públicas de esta Institución, el cual opera para la contratación de obra pública, y se encuentra integrado por los C.C. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario; Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta, quien se encuentra presente de manera virtual a través de la plataforma digital denominada "Video Conferencia ZOOM", Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, Profesores – Investigadores; Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento estos últimos en su carácter de Vocales del Comité; M.C. Israel Álvarez Velásquez y la M.C. Angélica Alvarado González quien se encuentra presente de manera virtual a través de la plataforma digital denominada "Video Conferencia ZOOM", Profesores – Investigadores y Vocales Suplentes. Asimismo, se hace constar la presencia del L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, en su carácter de Órgano de Control Interno, todos de la Universidad de la Cañada. -----

En este acto, se hace constar que no comparece ningún representante por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para intervenir conforme a las atribuciones que establece el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2019

[Handwritten signature]

Del mismo modo, se manifiesta que comparece la licitante: GRUPO URBANIZADO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MAYEN S.A. DE C.V., representada por el Arq. Pedro Zaragoza Agustín. -----

Asimismo, se hace constar que no comparecen las licitantes: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC S.A. DE C.V, ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V., ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha treinta y uno de septiembre del año dos mil veinte, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E3-2020, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:-----

D I C T A M E N -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia: -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2020

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1°	CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V.	\$473,746.19
2°	ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$498,053.66
3°	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC S.A. DE C.V.	\$514,642.19
4°	CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V.	\$538,280.79
5°	GRUPO URBANIZADO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MAYEN S.A. DE C.V.	\$548,314.32

Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas se determinó que: -----

Las propuestas económicas presentadas por las empresas CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC S.A. DE C.V, GRUPO URBANIZADO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MAYEN S.A. DE C.V., ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V., reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: CONSTRUCCIONES SOTO & SOTO S.A. DE C.V., cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo por un importe de: \$473,746.19 (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos 19/100 M.N.) I.V.A.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E3-2019

incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E3-2020, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, acto que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 45 (cuarenta y cinco) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 07 de septiembre de 2020 y fecha de terminación el día 21 de octubre de 2020. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio. -----

CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

GRUPO URBANIZADO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES MAYEN S.A. DE C.V.
Arq. Pedro Zaragoza Agustín



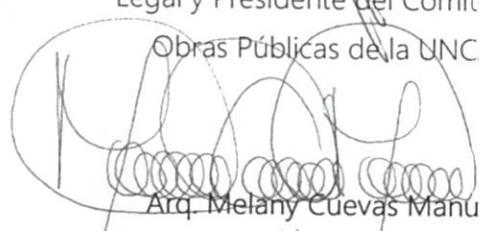
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2020

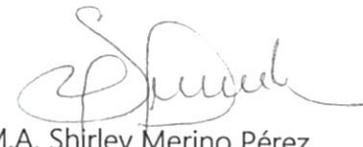
POR LA UNCA


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UNCA


Arq. Melany Cuevas Manuel
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción
y Mantenimiento
Vocal

Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta
Profesor Investigador
Vocal
Asiste de manera virtual

M.C. Angélica Alvarado González
Profesora-Investigadora
Vocal Suplente
Asiste de manera virtual


M.A. Shirley Merino Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Adquisiciones
Secretario del Comité


Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Profesora-Investigadora
Vocal


M.C. Israel Álvarez Velásquez
Profesor Investigador
Vocal Suplente


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Órgano de Control Interno



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E3-2019

No asistieron

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPO-920049966-E3-2020 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.